

El STEC-IC denuncia la reiterada morosidad de Educación

 Martes, 22 de Febrero de 2022 12:56:31



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN MOROSA



El retraso reiterado de algunos pagos exaspera a muchos docentes que observan injustificadamente parte de sus retribuciones. Cuando un trabajador o trabajadora no recibe su salario, debe tener un argumento que lo justifique. Esto, que parece incuestionable cuando hablamos de la Consejería de Educación cuando cada cierto tiempo, bajo los más originales pretextos, dejan a los docentes en una situación en justicia les corresponde. En unos casos, docentes que son contratados a medio tiempo por la Consejería, no hay tiempo de gestionarla antes de su abono mensual. En otros casos, docentes de Departamento u otros cargos los que se cobran con meses de retraso debido a las largas itinerancias del profesorado que tutoriza las FCT o de quienes han tenido que adelantar dichos gastos de su bolsillo. En estos casos, además, los docentes han tenido que adelantar dichos gastos de su bolsillo, pero se retrasan, a pesar de que tienen un año por delante para actualizar su cobro, son abonados en la nómina del mes de enero y que rara vez se empiezan a percibir. En otros casos, si a un docente con jornada parcial se le asigna una tutoría, no cobra dicho complemento por ese cargo. Como tampoco se le abona el complemento al sustituto de quien ostenta el cargo. Cuando un docente titular pasa a cobrar dicho complemento de la SS o MUFACE, según corresponde.

En otras Administraciones, se les ponga todo tipo de impedimento a la hora de su reconocimiento a efectos de trienios y sexenios. Como muestra de la falta de previsión en este sentido es el baile que se produce los últimos meses de cada año con la retención a cuenta. Si se les hubiese realizado las retenciones correctas a lo largo de todo el año, se les hacen regularizaciones de hasta el 30 ó 35 por ciento. En muchos casos, pone a estos docentes en situación francamente extrema. Por todo lo expuesto, el STEC-IC exige a la Consejería de Educación todas las medidas que sea preciso para resolver esta permanente situación de morosidad con el profesorado. Sobre todo, no puede seguir siendo insuficientes y que el personal del servicio de nóminas de la Consejería hace lo que puede. Por supuesto, el STEC-IC quiere ver el servicio, que bastante tienen con sacar adelante semejante volumen de trabajo con una plantilla tan precaria. Todo lo contrario, como argumento la escasez de personal cuando es su obligación dotar al servicio del personal necesario para garantizar su óptimo funcionamiento.

Denunciamos los incumplimientos en las nóminas docentes ¡Soluciones YA!

**El profesorado canario sufre
permanentes retrasos en el
abono de determinados
complementos retributivos**

PERMANENTES INCUMPLIMIENTOS Y RETRASOS

- Retraso de meses en el inicio del cobro de los nuevos Sexenios reconocidos.
- Retraso en el inicio del abono de complementos (Tutorías, PILE, Jefaturas de Departamentos...).
- Retraso en el abono de las dietas e itinerancias de la FCT.
- Profesorado interino contratado que inicia nombramiento y no percibe su nómina mensual.
- Profesorado interino que no percibe los complementos de cargos directivos o jefaturas de departamento.
- Impedimentos para el reconocimiento de servicios en otras administraciones a efectos de trienios y sexenios.
- Retraso abono dietas miembros tribunales de oposiciones.

**Reclamamos un inmediato
incremento de personal
en el Departamento de Nóminas**

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS ISLAS



Imagen de archivo de un grupo de escolares en un centro educativo

STEC critica el retraso en el pago de complementos al profesorado de Canarias

El sindicato denuncia la gestión de Educación
respecto a las nóminas de los docentes

STEC
INTERSINDICAL CANARIA
stec.es

Última actualización Lunes, 07 de Marzo de 2022 19:00:10